

Zaragoza, 11 de mayo de 2015

La Agencia de Cualificaciones Profesionales de Aragón de la Dirección General de Ordenación Académica del Gobierno de Aragón, va a desarrollar un Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias Profesionales (PEAC) para las personas que tengan experiencia laboral o formación no formal en Actividades auxiliares de almacén.

El procedimiento de reconocimiento, evaluación, acreditación y registro de las cualificaciones profesionales es un instrumento del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional, y uno de sus fines es evaluar y acreditar oficialmente la cualificación profesional, independientemente de la forma en que se haya adquirido

La evaluación y la acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación tienen como referente el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y se desarrollará siguiendo en todo caso criterios que garanticen la fiabilidad, objetividad y rigor técnico de la evaluación.

En su empresa u organización, pueden estar trabajando profesionales que realizan actividades de la familia profesional de Comercio y Marketing y que necesiten que se reconozcan sus competencias adquiridas por la experiencia laboral y aprendizaje no formal en la cualificación de:

- Actividades auxiliares de almacén (COM411_1)

Esta cualificación se puede consultar en la web:

<https://www.educacion.gob.es/iceextranet/bdqAction.do>

Estos profesionales pueden estar realizando perfectamente sus funciones y no tener acreditación de su cualificación profesional. Para acreditar esa competencia profesional se están aplicando instrumentos para el reconocimiento de esta competencia sin tener que acudir a un Centro formativo para cursar los estudios que conducen a las titulaciones que recogen la cualificación indicada.

Desearíamos que difundiese entre los profesionales de su empresa u organización que desarrollan su actividad profesional en el almacén, realizando operaciones auxiliares de recepción, colocación, mantenimiento y expedición de cargas, preparando pedidos, manipulando cargas con caretilas elevadoras y que tengan experiencia profesional, de al menos tres años, pero que no posean acreditada la cualificación, con la finalidad de que se inscriban en el Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias Profesionales, para que estos profesionales puedan llegar a obtener un Certificado de Profesionalidad o un Título de Formación Profesional.

La convocatoria de este Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias está publicada en el Boletín Oficial de Aragón (BOA) del 7 de mayo de 2015 y el plazo de inscripción finaliza el día 25 de mayo.

Adjunto se envía folleto de difusión del desarrollo del Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias Profesionales de Actividades auxiliares de almacén y comercio.

Para cualquier aclaración estamos a su disposición en:

Agencia de las cualificaciones profesionales de Aragón
Parque Empresarial Dinamiza
C/ Pablo Ruiz Picasso, 65 D - planta 1ª
50018 Zaragoza
Tfno.: 976 716961
e-mail: agenciacualificacion@aragon.es
<http://servicios.aragon.es/pwac>

Esperando que esta información sea de su interés, reciba un cordial saludo.

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA DE
LAS CUALIFICACIONES PROFESIONALES DE ARAGÓN



José Antonio González Esteras